

Quito, 29 de Marzo 2016

Señores

Socios de COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2015.

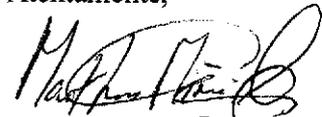
He revisado los Libros Sociales de COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$800 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2015 la empresa COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A., presenta una utilidad de US\$ 17.449,41 la misma que será distribuida siguiendo las normas que demanda el Ministerio de Trabajo, la Ley de Régimen Tributario Interno y los demás entes del Estado, concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

Atentamente,



MARTHA MIÑO C.

RUC: 0401180153001

Comisario